

Presentación

La versión oficial sobre la celebración del bicentenario de la Independencia contrasta notablemente con el origen y las profundas razones de esta gesta histórica. Los pobres de México que tomaron parte en esa batalla lucharon contra los atropellos del poder y por la dignidad. La fuerza de los pueblos tuvo lugar dentro de una larga historia de resistencias y luchas; el movimiento insurgente allanó el camino para iniciar un proceso de construcción cimentada en el sueño de un México independiente y democrático.

A pesar de las luchas ejemplares que han dado varias generaciones de nuestro país para salir de la desigualdad y los abusos del poder, ese sueño

complicidad y tolerancia con quienes vulneran la dignidad humana, desde otras instancias del mismo sistema se actúa para castigar y criminalizar a quienes alzan la voz y luchan por la justicia.

Florecen, sin embargo, desde el México profundo, hombres y mujeres que tienen dignidad y que desde la cultura comunitaria han sabido cultivar la vida, capaces de arriesgarla para defender a sus comunidades y a la misma naturaleza. En el Sur de México muchos pueblos originarios no sólo han preservado la memoria y la cultura del México diverso, sino que han defendido el patrimonio que es de todos y todas para preservar los recursos de las futuras generaciones. A pesar

de la vulnerabilidad han encarado a los caciques y a las fuerzas represivas del Estado. Tienen también la dignidad para no ser cómplices de quienes violentan los derechos humanos.

Durante este año diversas luchas han encontrado soporte en la Corte Interamericana de Derechos Humanos. El Estado mexicano ha sido sentado en el banquillo de los acusados para ser juzgado por su responsabilidad en las graves violaciones a los derechos humanos cometi-

das en contra de Inés Fernández Ortega, Valentina Rosendo Cantú y los ecologistas Rodolfo Montiel y Teodoro Cabrera.

Los casos de Inés Fernández Ortega y Valentina Rosendo Cantú, nos muestran la crueldad con que han actuado elementos militares en comunidades indígenas donde las mujeres son vistas como botín de guerra. En 2002, las dos mujeres fueron violadas con el fin de causar terror y daño a las



Bosque de Guerrero. Foto: Tlachinollan.

no ha encontrado hasta hoy traducción en la vida de miles de mexicanas y mexicanos. Antes bien, el Estado pretende desvincular a la Independencia de las profundas exigencias que la originaron. Quienes hoy violan los derechos humanos quieren hacer de las batallas por la dignidad humana leyendas inocuas y legitimadoras de su poder.

El contexto actual en materia de derechos humanos es desolador. Mientras el Estado exhibe

Informe conjunto sobre los casos mexicanos ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos en 2010.

comunidades donde se gestaba un movimiento de resistencia pacífica para reivindicar derechos colectivos y denunciar los abusos de las fuerzas armadas. El Ejército, acostumbrado a la impunidad, nunca imaginó que Valentina e Inés tendrían la fuerza y el coraje para denunciar y exigir castigo a los perpetradores de estos crímenes.

El caso de Rodolfo Montiel y Teodoro Cabrera, en Petatlán y Coyuca de Catalán, otra región del estado de Guerrero, representa una lucha emblemática en defensa de los bosques, que se topó con los intereses caciquiles de la región y con el mismo Ejército, vinculado a los grupos de poder regional. En mayo de 1999 fueron detenidos y torturados por militares para luego ser encarcelados mediante delitos fabricados. En 2001 fueron liberados pero esto no representó para ellos el acceso a la justicia.

Los Centros de Derechos Humanos que hemos acompañado a Valentina, Inés, Rodolfo y Teodoro hemos constatado cómo los hombres y mujeres pobres son víctimas de un sistema que se coloca de manera sistemática del lado de quienes violentan los derechos humanos, propiciando impunidad. Es más, las víctimas padecen peligros,

amenazas y destierros por atreverse a denunciar estas atrocidades.

Aun es largo el camino que debe recorrerse en la lucha por afianzar la dignidad humana y larga la lista de agravios que el Estado ha llevado a cabo contra aquellos cuyo esfuerzo hace posible una sociedad justa. Observamos con expectación los actuales procesos con los que la Corte Interamericana puede contribuir a establecer condiciones para la vigencia plena de los derechos humanos en el país. Esto sin duda alentará los sentimientos de la Nación.

Luis Arriaga Valenzuela, S.J.

Director del Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez, A.C.

Abel Barrera Hernández

Director del Centro de Derechos Humanos de la Montaña "Tlachinollan", A.C.

Viviana Krsticevic

Directora Ejecutiva del Centro por la Justicia y el Derecho Internacional